





**Observaciones**

se cubrio al cierre del ejercicio fiscal 2016 esta deuda ya que fue tramitada al cierre de la administracion  
2013-2016  
se cubrio al cierre del ejercicio fiscal 2016 esta deuda ya que fue tramitada al cierre de la administracion  
2013-2016

no existe ninguna deuda a corto plazo en este periodo fiscal 2017

..SIN OBSERVACION